

DECRETO DE PAGO

SALUD



DECRETO N° 820 QUILLON, miércoles 25 junio 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VALENZUELA JARA SCARLET ARACELI

RUT:20.272.814-6

LA SUMA DE \$:239.400

Y SON: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS DURANTE EL MES DE MAYO/2025, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA SALUD MENTAL, SEGÚN BOLETA DE HONORARIOS Nº1 DE FECHA 17/06/2025, DE LA SRTA.SCARLET VALENZUELA JARA, SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO Nº2.569 DE FECHA 03/06/2025 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO
1140508	Aplic Fondos Salud Mental	280.000			
21411	Retenciones Tributarias		40.600		
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		239.400	20272814-6	

